

¿Y qué creyó Garzón? ¿Que en México también gobernaba el madrileño?

Liberan a Carrillo Olea de cargos por ejercicio indebido de funciones

LA JORNADA MORELOS

PAG 32

Episcopado: “la cosa no va por ahí de excomulgar a las mujeres”

■ El gobernador de Querétaro critica que se aprobara el uso de la píldora de *emergencia*

MARIANA CHAVEZ Y MARTIN DIEGO

PAG 7

Para Sauri, el PRI ya no debe buscar “sustitutos” de la figura presidencial

■ Aunque ganara en 2006, el partido no volvería a ser lo que fue, afirma la ex dirigente

MIREYA CUELLAR

PAG 11

Diego Fernández: es a préstamo la nueva sede para la bancada panista

■ Convence a algunos correligionarios de que se muden al criticado inmueble

VICTOR BALLINAS

PAG 12

COLUMNAS PAG

ASTILLERO • JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	4
MEXICO SA • CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA	24
DINERO • ENRIQUE GALVÁN OCHOA	25

LUIS JAVIER GARRIDO	18
GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS	18
JORGE CAMIL	19
ALINE PETERSSON	19
JOSÉ CUELI	4a

OPINIÓN

Penitencia y perdón a dos acusados de brujería

■ ELIO HENRIQUEZ

CORRESPONSAL

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., 29 DE ENERO. Dos indígenas tzotziles del municipio de Zinacantán, acusados de practicar brujería, fueron obligados a rezar durante tres días en nueve cuevas y en el panteón municipal para “deshacer” un maleficio y obtener su libertad, informó el juez de paz y conciliación, Mariano Pérez López. Añadió que los acusados pagaron 6 mil 400 pesos para que comieran y bebieran (cerveza, aguardiente y refrescos) decenas de personas, entre autoridades y pobladores, que los acompañaron.

“Hoy por la mañana, después del último rezo, ambas partes se conciliaron, toda vez que por haber ido los acusados a rezar a las nueve cuevas y al panteón municipal en favor de los ofendidos, éstos otorgaron el perdón y como consecuencia quedó totalmente resuelto el problema en forma pacífica y ambas partes se fueron a sus comunidades”, se asienta en el acta que se firmó esta tarde en la alcaldía de Zinacantán, en los Altos de Chiapas.

La noche del pasado lunes, en la cabecera de Zinacantán —municipio gobernado por el Partido de la

Mediante usos y costumbres obligan a dos tzotziles a “deshacer” un maleficio

Revolución Democrática— fueron detenidos los indígenas Mariano Montejo Ruiz, acusado de ser brujo; Lorenzo Gómez, testigo de la hechicería, y Mariano Montejo Cruz, quien supuestamente pagó 7 mil pesos para que se hiciera *brujería* en contra de su hermano Martín.

Mariano tiene diferencias con su consanguíneo debido a que éste heredó un terreno con un ojo de agua y el suyo carece del líquido, lo que es de vital importancia en la comunidad Patozil para el cultivo de flores y hortalizas, del que viven muchos pobladores.

Martín dijo haberse enterado que su hermano le hizo *brujería* desde marzo pasado. Cuenta que a raíz de ello su esposa Magdalena López y él padecieron varias enfermedades, y que por eso hicieron la acusación.

La noche del martes fue liberado el testigo Lorenzo Gómez, uno de los tres detenidos originalmente. Y el juez ordenó la detención de Francisco Montejo López, hijo del supuesto brujo, pero fue excarcelado el mié-

les, pues la acusación era “abogar por su papá”, expuso su primo Mariano Arias.

El indígena acusado de brujo y su “cliente” fueron obligados a decir en qué lugares colocaron el hechizo; el propósito era que fueran a esos sitios a rezar y encender velas para “interrumpir el mal”.

Según versiones, la noche del lunes en que fueron detenidos, los tres hombres —amarrados de las manos— fueron llevados por varios policías, regidores y autoridades tradicionales al panteón de la localidad para que iniciaran los rezos que permitieran “romper el hechizo”.

Durante el trayecto, un grupo de indígenas les tiró piedras, sin provocarles lesiones de consideración, afirmó Arias López, sobrino del presunto brujo.

Esa noche los acusados durmieron en la cárcel, y el martes fueron sacados y llevados en peregrinación a las cuevas que habían revelado. En ellas encendieron velas, rezaron, desenterraron muñecos y fueron obligados a

EXPLOSION E INTENTO DE FUGA EN EL RECLUSORIO ORIENTE



ALFREDO DOMINGUEZ

Familiares de reos son desalojados en una zona de juzgados del penal tras la detonación; el espacio está en remodelación. Según versiones, el estallido fue parte de una operación de narcotraficantes del *cártel* de los hermanos Arellano Félix para liberar a Jorge Alberto Martínez Esqueda, alias *El Bat*, integrante de esa organización criminal